

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "KEOS S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

En Guayaquil, a los veintidós día del mes de marzo del año dos mil diez y siete a las nueve horas, en las oficinas de la compañía **KEOS S.A.**, ubicada en Guayaquil Vía Duales Km 12 1/2 Solar 35 y Manzana 37, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto decimoé de la Ley de Compañías vigente que establece que es obligatorio que cada compañía lo presente en el mismo momento treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La señora Ab. Candy Coello Savinovich, dirige la siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) **Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.**
- 2) **Conocer y aprobar el Informe del Administrador y Contador respecto al ejercicio económico del año 2016.**
- 3) **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.**
- 4) **Deliberación, votación y aprobación del Informe del Administrador y Contador y balance del ejercicio económico 2016.**
- 5) **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.**

Se dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas, Asambleas de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario firma el expediente del que habla el artículo veintidós del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas adjuntando con los nombres de la compañía que le corresponde el total de participaciones de la compañía.

El señor Dagoberto Bedoya Hernández de 400,00 (Cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor María Juliana Bedoya Osorio de 400,00 (Cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión actúa como Presidente de la compañía, Dagoberto Bedoya Hernández, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Candy Elizabeth Coello Savinovich.

2) Conocer el Informe del Administrador y Contador respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día y trata de, cuál es el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el Contador de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Imediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Contador Ing. CPA. Gabriel Angel Arboleda Casado sobre los negocios de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2016.

Secundariamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado y presentado por el Administrador.

documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del Informe del Administrador y Comisario, y Balance del ejercicio económico 2016.

En esta sesión de la Junta se tomó el 20 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día, en el cual por demandó el/los accionista/s según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Normas Generales de Sociedades y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Andalucía, En Cádiz, en la provincia de Cádiz y de España, para aprobar lo siguiente:

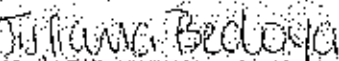
- La Junta General de Accionistas, aprueba los informes de Administrador y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y después por el Administrador los fundamentos del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

5) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

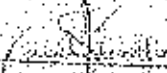
Se da cuenta al/los accionista/s al Gerente, quien manifiesta en la sala que, como se ha declarado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2016, utilidad antes de impuestos ascendente a la suma de: **DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,594.46)**, del cual imputa a la reserva por la suma de **CUATRO 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 4.98)**, no se paga el 15% participación trabajadores por no contar con los mismos, dando una utilidad neta por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,589.58)**, del que se destina el 10% para la integración de la Reserva Legal la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 96/100 (US\$ 258.96)**, y la Junta por unanimidad, resuelve que la utilidad neta se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2,330.62)**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reparte a la sesión y se procedió a la lectura del Acta, la cual una vez leído por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se da por concluida la presente sesión se da por concluida a las 13:00 del día de hoy.


Dagoberto Bedoya Hernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA


María Juliana Bedoya Osorio
ACCIONISTA

En la que termina la presente sesión, Dagoberto Bedoya Hernández, María Juliana Bedoya Osorio, y Secretaria Ad-Hoc, Cindy Cealla Savinovich, certifica que la presente Acta y demás documentos con sus respectivas firmas, es la misma que se aprobó en los libros de la compañía. Ciénfuegos, Marzo 20 del 2017.


Cindy Cealla Savinovich
SECRETARIA AD-HOC